

CAPÍTULO XIII

EL SEMINARIO DE LA DIOCESI DE LEÓN.

TODO prelado que está al frente de un Obispado tiene necesidad de cooperadores que lo ayuden en su difícil ministerio. Solo no sería posible que pudiese atender á todas las necesidades, ni desempeñar todos los ministerios; necesita de ministros inferiores á quienes encomendar el cuidado de las diversas porciones del rebaño que debe apacentar. El empeño de formar dignamente á esos cooperadores, para que en lo futuro sean quienes á su vez ayuden en sus santas tareas á los Obispos, ha sido siempre uno de los más importantes y continuos desvelos de los que más se han hecho notar por sus virtudes en el gobierno de la Iglesia de Dios.

Acababa de llegar á León el Illmo. Sr. Sollano. Su entrada solemne en la ciudad había tenido lugar el día 20 de Febrero de 1864, y apenas habían pasado sólo tres meses

medio de sus Letras Apostólicas señaló la doctrina del Angélico como la mejor fuente y el mejor arsenal, no hizo otra cosa sino sancionar lo mismo que el Illmo. Sr. Sollano había dispuesto en su Seminario desde que lo fundó. Oigamos sobre esto al Sr. Canónigo Don Andrés Segura en su discurso pronunciado el año de 1879. “Una de las más grandes glorias de vuestro Seminario es seguir la doctrina de Santo Tomás; uno de sus monumentos más elocuentes es tener en sus estatutos: “Queremos que absolutamente y siempre se enseñen en el Seminario y profesen los alumnos la segurísima doctrina del Angélico maestro Santo Tomás de Aquino;” una de las más cumplidas satisfacciones de V. S. Illma. es haber palpado el crecido ascendiente que tiene en las cátedras Tomás. Porque ¿en dónde no se mienta á Tomás? ¿En dónde no se estudia á Tomás? ¿En dónde no es juez de las controversias Tomás? ¡Ah, Illmo. Señor! para vuestro Seminario, Tomás es el maestro, Tomás es la luz, Tomás es todo.”

“Cuando he leído que León XIII, el Papa filósofo, recomienda por tantas veces que Tomás sea el príncipe de las escuelas, yo he sentido un santo orgullo por nuestro Seminario, porque no sólo ha leído, aunque distante, los pensamientos del maestro de la Cristiandad, sino que se ha anticipado á sus deseos. ¡Gloria á nuestro Seminario! ¡Gloria á esta pequeña escuela de Tomás! ¡Gloria á V. S. Illma! Las glorias del Seminario son las vuestras; porque si tenemos á Tomás, V. S. nos lo trajo; si leemos á Tomás, V. S. lo colocó en nuestras manos; si entendemos á Tomás, V. S.

lo ha explicado, pues no ha pasado un solo año, desde la creación y erección de este Seminario, en que V. S. Illma. no haya explicado la segurísima doctrina de Tomás! ¡Gloria á V. S. Illma., y todo para Dios!”¹

Entre los buenos oradores y literatos que ha tenido el clero del Arzobispado de México, debe con honor contarse al Sr. Dr. Don Manuel Moreno y Jove; y este señor, que conocía muy á fondo el mérito literario del Illmo. Sr. Sollano y la grande altura á que como consecuencia elevó su Seminario, compuso y remitió para que se colocara en la “Aula máxima” de aquel Colegio una hermosa inscripción latina que fué utilizada conforme á la voluntad de su autor.²

El último esfuerzo del Illmo. Sr. Sollano para impulsar los estudios de su caro Colegio, en donde, á imitación del Seminario de México, había ya establecido las becas de honor que sólo por medio de una rigurosa oposición podían ganarse, y queriendo fomentar más el estímulo que tan importante es para los hombres que se dedican al cultivo de las letras, estableció en el año de 1880 una Academia que, con el nombre de “Academia filosófico-teológica de Santo Tomás de Aquino,” debía contar en su seno á los más distinguidos de los que habían cursado en su Seminario los estudios superiores. La puerta de esta Academia sólo se abría á los que se hacían acreedores á ello, no solamente por el brillo con que habían hecho sus cursos escolares, sino por

¹ Oración académica del Sr. Canónigo Segura en la distribución de premios del Seminario de León en 1879.

² Véase el documento núm. 29.

nuevas y penosas pruebas que daban al pretender formar parte de ella. Alcanzado este honor no se podía dormir con los laureles de aquel triunfo; había que seguir siendo hombre de estudio constante, porque aquel cuerpo científico no estaba entregado al descanso, sino que, por el contrario, había que afrontar y resolver los más elevados problemas de las ciencias filosófica y teológica. Esta Academia, desde su fundación, contó como miembros honorarios á los más distinguidos cultivadores de la teología y de la filosofía de la mayor parte del país.

Véase el documento núm. 30.



CAPÍTULO XIV

CABILDO ECLESIASTICO DE LA CATEDRAL DE LEON Y PARROQUIAS DE LA MISMA DIOCESI.

SEGÚN lo dispuesto en la Bula de erección de la diócesi de León, debía constituirse un Cabildo eclesiástico para ayuda y consejo del Obispo, conforme á lo que ordenan los sagrados cánones. El primer Obispo debía hacer la erección de él, y por de pronto, en atención á la escasez de recursos, solamente se compondría de siete canonicatos, de los cuales, el primero sería honrado con la dignidad de Arcediano; otro desempeñaría la Penitenciaria ó la Magistral; otro la Lectoral ó Doctoral, y los otros cuatro, con calidad de canongías de gracia. El Illmo. Sr. Obispo Sollano, en cumplimiento de esta prescripción, deseando desde luego que el cabildo de su catedral quedase organizado, publicó el 14 de Junio de 1864 el decreto de erección de aquel Venerable Cabildo, decreto que había dado el día anterior. La ejecución de este

+ cuando el día 29 del mes de Mayo de ese mismo año erigía el Seminario de su Diócesi.

Poco después de su muerte no faltó quien quisiese sostener que el Seminario de León no había sido fundado por él sino por el Sr. Cura Aguado. Hay en esto un error y una confusión. Dignísima y de muy grato recuerdo debe ser siempre para León la memoria del Sr. Cura Don José Ignacio Aguado, que entre las grandes obras que emprendió y llevó á cabo, se cuenta la fundación de un gran Colegio que inició, según dice el Dr. Romero, desde el año de 1824, y que ocupó el mismo edificio que después ha servido en parte para el Seminario Conciliar. El colegio del Sr. Aguado en 1847 lo puso bajo la dirección de los Reverendos Padres de la Congregación de la Misión, y fué un plantel notable, porque llegó á contar ciento sesenta alumnos internos y cuatrocientos externos, produciendo hombres distinguidos en las diversas carreras literarias y muy particularmente en la eclesiástica; pero ese Colegio vino á terminar en 1857 por un decreto malhadado del Gobierno de Guanajuato, y los Padres de la Congregación de la Misión se vieron obligados hasta á tener que abandonar la ciudad. Por consiguiente, ya no existía el Colegio del Sr. Aguado cuando se erigió la Diócesi de León, y aun del edificio mismo, una parte se había convertido en Palacio municipal, y la otra, que primitivamente fué Casa Cural, sirvió al Illmo. Sr. Sollano para fundar su Seminario.

Con varios de los distinguidos sacerdotes que se habían formado en el antiguo Colegio del Sr. Aguado, y con otros

más que el Illmo. Sr. Sollano había llevado consigo de México, se formó el primer cuerpo de profesores, quedando desde un principio con el carácter de Rector el Sr. Dr. D. Pablo Torres Vidal, compañero desde la juventud del Sr. Sollano, amigo fidelísimo y director de su alma hasta la muerte.

Para dar una idea de lo que ha sido el Seminario de León copiaremos aquí lo que uno de sus más distinguidos y primeros alumnos, después su catedrático, y actualmente Vicario general de aquel Obispado, escribía en una nota del discurso ú oración académica que pronunció la noche del 15 de Noviembre de 1874: "Un curso de Religión está distribuido en todas las cátedras, comenzando desde las inferiores de gramática, en las que se aprende ó recuerda el catecismo del P. Ripalda, ampliándolo con explicaciones del García Mazo y con máximas sacadas de la Sagrada Escritura, y siguiendo sucesivamente en las demás con la explicación del Lhomond, Aimé, Balmes, Bailly y el Catecismo de San Pío V."

"Las prácticas piadosas pueden dividirse en las que obligan á todo alumno del colegio, y en las que obligan sólo á los internos. Las primeras son: Cada año ejercicios espirituales que duran nueve días, y que hasta ahora ha dirigido el Illmo. Sr. Obispo: en ellos se da asistencia gratuita á todos los externos; novenario y funciones solemnes á la Purísima Concepción de María y á sus Dolores; la segunda tiene por objeto solemnizar la comunión pascual, y funciones de apertura y clausura del Seminario. Cada mes, el pri-

mer jueves, retiro espiritual y comunión general. Cada semana ejercicio vespertino los sábados. Cada día misa en la Capilla del Colegio y rezo del oficio parvo de la Santísima Virgen por los asignados en turno. Las prácticas piadosas obligatorias á los internos, á más de lo dicho, son: Acción de gracias y puntos de meditación al levantarse; lectura del Catecismo de Perseverancia y de las Glorias de María en las horas de refectorio, y rosario, lectura y meditación por la noche.”

“Educación científica. Cátedras superiores: Sagrada Escritura, Teología escolástica y Teología moral, Derecho canónico, natural, de gentes, civil y romano, Disciplina eclesiástica é Historia eclesiástica.”

“Como en las tablas de erección del Seminario se manda que “absolutamente y siempre se enseñe en él y profesen sus alumnos la segurísima doctrina del Angélico Santo Tomás de Aquino, tantas veces aprobada por la Santa Iglesia en los últimos seis concilios ecuménicos y por la serie de los soberanos Pontífices, desde Urbano IV hasta el Señor Pío IX,” los autores de texto de las cátedras principales son fundados en aquella doctrina. De Teología escolástica y Moral, lo son el Billuart y la misma Suma de Santo Tomás. De Sagrada Escritura el Becano, el Opúsculo escrito por el Illmo. Sr. Obispo sobre la materia y los Comentarios de Santo Tomás, Cornelio á Lápide, P. Vieyra y otros. De Derecho, Berardi, Taparelli y el Sala. De disciplina eclesiástica el Opúsculo escrito por el Illmo. Sr. Obispo Sollano y el Concilio tercero Mexicano. De historia eclesiástica, el Billuart.”

“Curso de artes: Lógica, Metafísica, Moral, Religión, Matemáticas, Física, Geografía, Cosmografía, Astronomía é Historia de la filosofía.”

“Obras de texto: Roux-Lavergne, anotado por el Illmo. Sr. Obispo Sollano, Rosset, Bailly, Compendio de Matemáticas para uso de los Seminarios, amplificándolo con Vallejo y con Terán y Chavero, Ganot, Royo, Letrone, Delaunay y Balmes.”

“Idiomas: latín, griego, estudio comparativo del español con el latín, francés, inglés, italiano y otomí.”

“Los autores de texto son: de latín, Iriarte, con traducciones del Epítome, Selectas sagradas, Selecta ex patribus latinis, Musa americana, Lágrimas de San Pedro y Autores selectos para uso de las escuelas pías.”

“En la cátedra de mayores se estudia el compendio de la Retórica de Homero por el Dr. Don Manuel Moreno y Jove.”

“De griego, Burnouf; de francés, Ollendorf; de inglés, Método de Ollendorf por Rode; y de Italiano, Bordas.”

“Bella literatura: Con el título de “Recreos literarios” está establecida una academia de oratoria y declamación para todos los domingos por la noche. En ella, después de una lección retórica extractada de los mejores autores, se recitan composiciones en prosa y en verso, ya trabajados por los alumnos, ó ya tomados de autores clásicos ó de grande fama. Es una especie de “Velada literaria” en la que las piezas recitadas se alternan con las de música y canto, todo ejecutado por alumnos del Colegio. Estos trabajos están organizados por una junta creada con este objeto.”

“Para los ejercicios de oratoria sagrada, se distribuyen entre los alumnos de las cátedras superiores, discursos que, trabajados con esmero, se pronuncian en cada noche de los novenarios ya mencionados.”

“Artes y oficios: Si el Seminario de León se gloria de contar entre sus hijos á muchos jóvenes que han terminado su carrera literaria, no es menor su satisfacción al contar á otros muchos formados en la artística.”

“Efectivamente, además de los jóvenes que sin dejar sus estudios ejercen en lo particular sus respectivos oficios, multitud de ellos, separados ya del Seminario, han establecido sus talleres públicos distinguiéndose por su probidad, honradez y no menos que por su mérito artístico.”

“Las academias y talleres son: Canto figurado, Canto llano, Música instrumental, Dibujo, Pintura, Encuadernación, Talabartería, Carpintería, Talladuría, Sastrería y Zapatería.”

“Los directores de la academia de Canto figurado, de Música y de los talleres de talabartería y zapatería, son de los alumnos ya formados en el Seminario.”

“Para concluir, como nota, diremos: que todo el que con ojos imparciales ve los progresos que el Seminario está haciendo en los diferentes ramos que cultiva, se convence de esta importante verdad: que la religión, la virtud y la moralidad, ó sea la enseñanza presidida por el clero, lejos de ser una rémora para los adelantos científicos y materiales, es, por el contrario, su garantía y su más seguro sostén.”*

* Discurso pronunciado por el Sr. Velázquez en 1874. Nota 4, págs. 48 y siguientes.

Á la idea que el Señor Canónigo Velázquez da del Seminario de León, solamente añadiremos que, fundado por el Illmo. Sr. Obispo Sollano, fué durante los diez y nueve años de su episcopado como la niña de sus ojos y la margarita más preciosa de su tesoro que procuró cuidar y fomentar de cuantos modos estuvieron á su alcance.

Á los sacerdotes que sirvieron las cátedras del Seminario los distinguió siempre, y al colocarlos después en la carrera de la administración, los más honrosos puestos les estuvieron reservados. Todos los domingos estaban destinados en su mesa cuatro asientos para dos catedráticos y dos alumnos de su Seminario; y se complacía el Prelado en que los ocuparan, gozándose al verse rodeado de ellos.

Para uso y aprovechamiento de los alumnos de su Seminario, editó y anotó la lógica del P. Roux-Lavergne; editó de nuevo y aumentó las “Nociones de disciplina eclesiástica,” que años antes había escrito; compuso también para sus amados seminaristas sus “Apuntamientos sobre Sagrada Escritura,” que sirven de complemento á sus Pastorales séptima y octava. No contento con haber escrito esas obras, todos los años él mismo dió las cátedras de lógica, y en turno también cada año fué el profesor de Sagrada Escritura, de Historia Eclesiástica y de Disciplina. Mientras que no tuvo profesor apto que sirviera la cátedra de idioma griego, él la desempeñó. Por último, diremos: que innumerables veces, cuando el Sr. Dr. Torres por sus enfermedades no podía asistir á la cátedra de Teología, el infatigable Obispo lo suplió en ella.

Siempre que se encontraba en León asistía con la mayor asiduidad aun á las funciones literarias de orden muy secundario de su Colegio. Al fin del año siempre concurrió á todos los actos públicos por mañana y tarde, y presidió la distribución de premios, así como también la apertura de los cursos escolares. Permítasenos añadir, que para todo lo que se relacionaba con su Seminario tenía mayor entusiasmo que el que pudiera manifestar el más fogoso estudiante en la mitad de su carrera.

Ningún sacrificio le parecía grande cuando estaba de por medio su Seminario. Por defender el edificio, que injustamente le querían arrebatar en el año de 1869, se abstuvo de concurrir al Santo Concilio Vaticano, en donde, sin duda, por más que su humildad se lo ocultara, hubiera sido una lumbrera que habría hecho grande honor á México; pero como estaban de por medio los intereses de aquel Seminario que tanto amaba, expuso al Sr. Pío IX las razones que tenía para no ausentarse de su diócesis, y aquel Pontífice lo excusó del sagrado compromiso que como Obispo tenía de concurrir á aquella augustísima Asamblea. De su propio peculio hizo muchas mejoras materiales en el edificio; mantuvo á innumerables jóvenes durante toda su carrera; costeó valiosos premios, como por ejemplo, todos los Comentarios de Cornelio á Lápide, que más de una vez, para estímulo de los buenos estudiantes, les dió al fin de sus cursos; adquirió buenos y numerosos aparatos para el Gabinete de Física, y por fin, siempre estuvo pendiente de todas las necesidades del Colegio para socorrerlas pródigamente.

Ni al morir se olvidó el Illmo. Sr. Obispo del Seminario que le era tan querido, y las cláusulas quinta y undécima de su testamento son una prueba evidente. Dice la quinta: "Declaro que la biblioteca que tengo en mi casa y es de mi propiedad, toda entera la tengo cedida y donada á mi Seminario de León, bajo la misma calidad de que habla la cláusula anterior." Y la undécima dice: "Declaro que también le tengo cedido y donado á mi enunciado Seminario, bajo la misma calidad y condición de la cláusula cuarta, las imágenes, vasos sagrados, paramentos, etc., que se hallan en mi Oratorio."

En cuanto á la parte espiritual no fué menos cuidadoso. Cada año dirigió personalmente los ejercicios espirituales que se daban á los Seminaristas; igualmente dirigió y predicó en la mayor parte de los retiros mensuales, y en general con grande esmero y atención estuvo siempre pendiente de todo lo que se relacionaba con la buena moral del Establecimiento.

Para concluir, hay que añadir que nunca hemos creído que el Seminario del Illmo. Sr. Sollano haya sido perfecto en toda la extensión de este concepto. Todas las obras humanas llevan la huella de la imperfección, que es hija nata del hombre y de sus empresas; pero sí creemos que fué y es un buen Seminario, y que, juzgándolo según las reglas de Nuestro Señor Jesucristo, que enseñó: "*ex fructibus eorum cognoscetis eos,*" los frutos que ha dado están demostrando lo que vale aquella obra.

Diremos también que cuando el Señor León XIII, por